

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Contabilidad para la Gestión
Código:	5280013
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La asignatura de Contabilidad para la Gestión pretende dar a conocer al alumno, por un lado, las diversas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios internos para apoyar su toma de decisiones como parte de su gestión empresarial; y, por otro, el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de control en las distintas áreas de la empresa.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas

Comprender y utilizar sistemas contables y financieros

Planificación y dirección de la organización contable

Análisis y determinación contable de costes

Apoyo de la toma de decisiones basada en la información de costes

Estudio y asesoramiento en problemas financieros, comerciales y de contabilidad

Colaboración en el planteamiento y asesoramiento de los presupuestos económico-financieros

Realización del control presupuestario mediante análisis e interpretación de desviaciones

Competencias genéricas:

Habilidades para trabajar en grupo

Comunicación oral en la lengua nativa

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Comunicación escrita en la lengua nativa

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de aprender

Capacidad para resolver problemas

Habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de información, mediante su estructuración adecuada.

Capacidad para elaborar razonamientos y argumentos en base a la información.

Conocimientos generales básicos

Habilidades elementales en informática

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1: GESTIÓN EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN

Este bloque es de carácter introductorio y en él se proporciona una definición de gestión

empresarial, distinguiéndose los niveles a los que se desarrolla, y se concreta el concepto

de Contabilidad para la Gestión como un sistema de información que apoya la toma de

decisiones de los usuarios internos. El tema que compone este bloque finaliza con un

repaso del concepto de coste, de sus principales clasificaciones y de los métodos de cálculo estudiados en la asignatura Contabilidad de Costes, de primer curso, de tal forma que se facilite al alumno el seguimiento de los temas posteriores. Los objetivos de aprendizaje perseguidos son el conocimiento del concepto y de los componentes de la Contabilidad para la gestión, así como la identificación, clasificación y cálculo de costes y análisis de resultados.

Este bloque se compone de un único tema:

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN

BLOQUE 2: TOMA DE DECISIONES EN BASE A LA INFORMACIÓN DE COSTES

El segundo bloque se dedica a la toma de decisiones basada en la información sobre costes. En él se aborda el análisis coste-volumen-beneficio como una herramienta para apoyar la toma de decisiones a corto plazo, procediéndose al cálculo, interpretación y representación gráfica de sus principales magnitudes, tanto en empresas de un producto, como multiproducto, introduciéndose también una visión dinámica del análisis. El bloque se completa mediante la consideración de la toma de decisiones en base a los costes e ingresos diferenciales, dando a conocer también al alumno las principales características del Target Costing, los precios de transferencia y el Benchmarking, prácticas empresariales de gestión muy extendidas en la actualidad. Los objetivos de aprendizaje perseguidos son el cálculo e interpretación de las magnitudes del análisis coste-volumen-beneficio para apoyar la toma de decisiones; el cálculo y análisis de costes e ingresos diferenciales para

apoyar la toma de decisiones sobre productos a corto plazo; el conocimiento y comprensión de los diferentes sistemas de precios de transferencia; y el conocimiento y

comprensión de las prácticas empresariales Target Costing y Benchmarking.

Este bloque se compone de dos temas:

TEMA 2: ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO

TEMA 3: TOMA DE DECISIONES BASADAS EN COSTES: PRÁCTICAS EMPRESARIALES

BLOQUE 3: PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y CONTROL

El tercer bloque aborda las herramientas fundamentales para el desarrollo de las dos

actividades básicas que componen la gestión empresarial: la planificación y el control. Así,

primeramente se define el concepto de presupuesto, abordando las principales técnicas de

presupuestación existentes y el proceso de elaboración del presupuesto de explotación o

de operaciones de la empresa, con el detalle de los diferentes presupuestos parciales que

lo componen. Posteriormente, se profundiza en el concepto de coste estándar y en su

utilidad para el desarrollo del control presupuestario mediante la consideración de las

desviaciones en costes tanto directos, como indirectos de fabricación. Los objetivos de

aprendizaje perseguidos en este tercer bloque son el desarrollo y elaboración del presupuesto de operaciones de la empresa; la determinación del coste estándar por factores productivos; y el conocimiento y desarrollo del control presupuestario mediante el

cálculo y análisis de desviaciones en costes directos e indirectos.

Este bloque se compone de dos temas:

TEMA 4. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTOS

TEMA 5. COSTES ESTÁNDARES Y ANÁLISIS DE DESVIACIONES

BLOQUE 4: DESARROLLOS MÁS ACTUALES DE LA CONTABILIDAD PARA LA

GESTIÓN

El último bloque de contenidos de la asignatura está dedicado a los desarrollos más actuales de la Contabilidad para la Gestión, abordando concretamente tres, por su amplia

difusión entre las organizaciones: el método de costes basado en las actividades, que

supone un cambio importante con respecto a la filosofía de cálculo y gestión de costes de

los sistemas tradicionales; el Cuadro de Mando de las operaciones, que es un modelo de

información para el desarrollo del control de gestión por áreas de la empresa; y el Cuadro

de Mando Integral, que constituye una herramienta de gran relevancia para el control del

desarrollo de las estrategias empresariales a través del cumplimiento de los factores clave

de éxito de las diferentes perspectivas que lo componen. Los objetivos de aprendizaje

perseguidos en el cuarto bloque son el conocimiento y la realización del cálculo de costes

basado en las actividades y su gestión; la identificación de factores clave de éxito y su medición a través de indicadores financieros y no financieros; y el conocimiento, adaptación y empleo del Cuadro de Mando y el Cuadro de Mando Integral para apoyar la

gestión de la alta dirección.

Este bloque se compone de dos temas:

TEMA 6: EL MÉTODO DE COSTES BASADO EN LAS ACTIVIDADES (ABC)

TEMA 7: INDICADORES Y CUADROS DE MANDO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases Teóricas

Clases Magistrales Participativas

Clases Prácticas (Supuestos)

Prácticas (otras)

Tutorías

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El sistema de evaluación podrá considerar:

- a) La asistencia y participación en clase.
- b) La evaluación de casos prácticos a resolver en grupo y de forma individual, así como su exposición en clase.
- c) Discusión en clase de lecturas propuestas sobre los contenidos de la asignatura.
- d) Realización de controles parciales.
- e) Realización de un Examen Final.

Para la corrección de los exámenes, ya sean correspondientes a la evaluación continua o final, se tendrán en cuenta como criterios de evaluación, principalmente: la superación de

la parte teórica; la realización correcta de las valoraciones contables y registros de información requeridos; los conocimientos de los conceptos básicos necesarios para la elaboración y utilización de la información contable solicitada; así como la coherencia en la redacción, correcta estructuración de la información y legibilidad y limpieza en la presentación.

Criterio de calificación

La evaluación a desarrollar se centrará en valorar, interpretar y juzgar el rendimiento académico de los alumnos conforme al programa impartido.

Los Exámenes Finales de las distintas convocatorias del curso académico constarán de dos

partes diferenciadas: (1) Parte teórica, que podrá consistir en cuestiones tipo test, preguntas de respuesta corta, o ambas; y (2) Parte práctica, consistente en el planteamiento y resolución de uno o más supuestos prácticos. La parte teórica supondrá el 50 % de la calificación y la parte práctica el otro 50 %. Para poder hacer media aritmética entre las partes teórica y práctica, es preciso obtener un mínimo de 4 puntos en cada parte por separado. Para la superación de la asignatura, la calificación del examen final, resultante de la media de las calificaciones de los exámenes de teoría y de práctica, deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Además del examen final, los/as alumnos/as podrán superar la asignatura de forma previa al examen final mediante el Sistema de Evaluación Continua que se describe a continuación:

1) A mitad de curso, aproximadamente, se realizará un primer examen parcial teórico y un

primer examen parcial práctico del contenido de la asignatura impartido hasta la fecha.

2) En la última semana de clases, aproximadamente, se realizará un segundo examen parcial teórico y un segundo examen parcial práctico del contenido de la asignatura impartido desde que se realizara el primer examen parcial.

3) A lo largo del cuatrimestre, el profesor propondrá ejercicios para que sean resueltos por los alumnos en clase, de forma individual o en grupo. Los/as alumnos/as que no lleguen a

entregar como mínimo el 50% de los ejercicios propuestos y recogidos por el profesor en clase quedarán excluidos/as del sistema de evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua, el/la alumno/a debe presentarse a los 2 exámenes

parciales de teoría y a los 2 exámenes parciales de práctica, debiendo obtener en cada uno de dichos exámenes parciales teóricos y prácticos por separado una calificación mínima de 3,5 puntos para continuar en este sistema. Tanto la parte teórica, como la parte práctica, tienen una ponderación del 50%. Asimismo, tanto el primer examen parcial, como el segundo, tendrán una ponderación del 45% de la calificación del sistema de evaluación continua, correspondiendo el 10% restante a los ejercicios propuestos y resueltos en clase.

Para la superación de la asignatura, el/la alumno/a deberá obtener una nota media final ponderada de 5 puntos o superior.

La no observación por los/as alumnos/as de las normas de comportamiento en clase aprobadas en Junta de Centro (se recomienda su lectura), podrá conllevar penalizaciones en su evaluación continua o, incluso, de persistir su comportamiento, su exclusión del sistema de evaluación continua. Concretamente, la acumulación de dos o más faltas de comportamiento por el/la alumno/a (por ejemplo, abandonar el aula sin previo aviso al profesor a la entrada en clase; realizar fotografías, jugar o enviar mensajes con dispositivos electrónicos durante la clase; faltar el respeto al profesor/a o a los compañeros/as;) conllevará su exclusión automática del sistema de evaluación continua.

OBSERVACIÓN:

Según la Normativa de Exámenes de la Universidad de Sevilla, en su artículo 23.3.:

"La no

realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de "No Presentado" en el acta final".

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que se encuentren en estas circunstancias, tendrán que presentar los justificantes correspondientes. Según las circunstancias de cada caso, se adaptará el itinerario curricular.